Protocolo de Actuación Enero 2019

# Instalaciones deportivas: información, publicidad y contratación.



TUS DERECHOS, cada vez más a mano

Línea principal de actuación:

Instalaciones deportivas: información, publicidad y





#### Justificación

Ponerse en forma y cuidar la salud ha sido y es una de las preocupaciones para buena parte de los consumidores. Dentro de este objetivo de ponernos en forma y de hacer algo de deporte, los gimnasios y empresas que se dedican a la actividad relacionada con el mantenimiento físico en general juegan un papel importante: precios asequibles, horarios flexibles y proximidad geográfica son parte del secreto de su éxito.

Es por esto, que desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, consideramos de vital importancia estar informados en cuanto a la publicidad, contratación y aspectos generales a la hora de acudir a este tipo de servicios.

### Objetivos

- Informar de las actuaciones que desarrollará a corto, medio y largo plazo el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor durante el año 2019.
- Recomendar a los usuarios de instalaciones deportivas de los aspectos que deben tener en cuenta a la hora de la prestación de dichos servicios.

#### **Destinatarios**

La línea de actuación definida para este mes se destinará a la población en general de nuestra Comunidad Autónoma.

## Temporalización

La línea principal de actuación se temporaliza durante el mes de enero.